

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de noviembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de diciembre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Primer lote: Finca urbana, número 5, piso 2, en planta segunda, tipo C, del edificio en Utrera, calle Doctor Pastor, 15, con entrada por calle Doctor Pastor, y hueco de la escalera a la izquierda, tiene superficie útil de 103 metros 32 decímetros cuadrados y construida de 119 metros 32 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, calle Álvarez Quintero, a la que tiene huecos; fondo, piso tipo B, de su planta y un patio interior al que tiene luces, y derecha, tal patio y el hueco de la escalera. Se compone de salón comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y pasillo, que comunica estas piezas de las que el comedor y dormitorios tienen huecos a las calles. Inscrita en el tomo 983, libro 333, folio 20, finca registral número 14.917.

Segundo lote: Finca urbana, número 7, piso 1.º en planta 1.ª del edificio de Utrera, calle Doctor Pastor, 15, tipo A, con entrada por calle Álvarez Quintero y hueco de la escalera a la derecha, con superficie útil de 108 metros 22 decímetros cuadrados y construida de 122 metros 78 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, casa de doña Amalia Valallanga; fondo, patio principal al que tiene luces; derecha, piso B, de su planta, patio interior, al que tiene luces y hueco de escalera. Se compone de entrada, estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina con lavadero, cuarto de baño, cuarto de aseo y pasillo que comunica estas piezas de las del comedor tiene huecos a calle Álvarez Quintero. Inscrita al tomo 983, libro 333, folio 29, finca registral 14.919.

Tercer lote: Finca urbana, número 9, piso 2.º, en planta 2.ª del edificio de Utrera, calle Doctor Pastor, 15, tipo A, con entrada por calle Álvarez Quintero y hueco de la escalera a la derecha, con superficie útil de 108 metros 22 decímetros cuadrados y construida de 122 metros 78 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, casa de doña Amalia Valallanga; fondo, patio principal al que tiene luces; derecha, piso B, de su planta, patio interior al que tiene luces y hueco de escalera. Se compone de entrada, estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina con lavadero, cuarto de baño, cuarto de aseo y pasillo que comunica estas piezas de las del comedor tiene huecos a calle Álvarez Quintero. Inscrita al tomo 983, folio 333, folio 37, finca registral 14.921.

Cuarto lote: Finca urbana, número 10, piso 2.º, en planta 2.ª del edificio de Utrera, calle Doctor Pastor, 15, con entrada por calle Álvarez Quintero y hueco de la escalera a la izquierda, con superficie útil de 106 metros 69 decímetros cuadrados y construida de 121 metros 6 decímetros cuadrados. Linda: Izquierda, entrando, con piso tipo A, de su planta, patio interior al que tiene luces y hueco de escalera; fondo, patio principal, al que tiene luces, y derecha, pisos C y D de su planta y otro patio interior al que tiene luces. Se compone de entrada, estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina con lavadero, cuarto de baño, cuarto de aseo y pasillo que comunica estas piezas de las del comedor tiene huecos a calle Álvarez Quintero. Inscrita al tomo 983, libro 333, folio 40, finca número 14.922.

Tipo de subasta

Primer lote: 2.605.512 pesetas.
Segundo lote: 2.681.515 pesetas.
Tercer lote: 2.681.515 pesetas.
Cuarto lote: 2.643.950 pesetas.

Utrera, 29 de junio de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—54.944.

VALENCIA

Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Valencia,

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado bajo el número 17/99, a instancia del Procurador don Manuel Cervero Martí, en nombre de «Valpuerto Urbana, Sociedad Limitada», contra «Civasa Organización Inmobiliaria, Sociedad Anónima», he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca que se indica al final de la descripción de las fincas, los bienes hipotecados que luego se describen, habiéndose señalado para el remate el día 16 de enero de 2001, y hora de las once diez de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente, en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta y por el tipo del 75 por 100 de la primera el día 20 de febrero, y hora de las once diez de su mañana, y para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 27 de marzo, y hora de las once de su mañana, ambas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, debiendo consignar los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos días si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Sexta.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio registral.

Séptima.—Las subastas se celebrarán en la Sala única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad avenida Navarro Reverter, número 1, planta séptima.

Bienes objeto de subasta

Lote único:

21 locales en planta baja inscritos en el Registro de la Propiedad de Valencia número 14, con número registral: 15.731, 15.733, 15.736, 15.738, 15.740, 15.756, 15.766, 15.769, 15.777, 15.781, 15.797, 15.798, 15.808, 15.813, 15.816, 15.817, 15.823, 15.841 y 15.842.

59 locales en entreplanta inscritos en el Registro de la Propiedad número 14 de Valencia, con número registral: 15.852, 15.856, 15.859, 15.861, 15.865, 15.866, 15.870, 15.871, 15.875, 15.876, 15.882, 15.888, 15.890, 15.891, 15.893, 15.895, 15.897, 15.900, 15.902, 15.908, 15.919, 15.921, 15.924, 15.931, 15.936, 15.947 y 15.971.

2 locales de entreplanta destinados a aparcamiento para minusválidos, inscritos al Registro de la Propiedad número 14 de Valencia, con número registral 15.864 y 15.896.

1 vivienda en segunda planta alta, inscrita al Registro de la Propiedad de Valencia número 14, con número registral 16.025.

Tasación a efectos de subasta: 176.442.665 pesetas.

Valencia, 7 de septiembre de 2000.—El Secretario.—53.714.

VIGO

Edicto

Don Antonio Romero Lorenzo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Vigo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 213/1988, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra, contra don Ramón González Costas y doña Pilar Novoa Costas, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de noviembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3616.0000.17.0213.88, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de diciembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de enero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.